



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Sistemas políticos comparados	Código	615G01202	
Titulación	Grao en Socioloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Roman Masedo, Laura	Correo electrónico	laura.roman@udc.es	
Profesorado	Ferrín Pereira, Mónica Roman Masedo, Laura	Correo electrónico	monica.ferrin.pereira@udc.es laura.roman@udc.es	
Web	<a href="http://www.sociologia.udc.es/">http://www.sociologia.udc.es/</a>			
Descripción general	El principal objetivo de esta asignatura consiste en proporcionar un conocimiento básico y relevante sobre los sistemas políticos contemporáneos, con especial énfasis en su evolución actual, desarrollando la capacidad para el análisis comparado. A partir de varios modelos de análisis de las diferentes dimensiones de los regímenes políticos (instituciones, procesos políticos, cultura política, etc.) se estudiarán con especial atención los regímenes democráticos occidentales aunque también se llevará a cabo una aproximación a la realidad actual de los regímenes políticos de otras regiones (América Latina, África, etc.).			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A8	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas .
A10	Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas contemporáneos.
A15	Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
A17	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
A24	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
B1	Capacidad de organización y planificación.
B3	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Capacidad de gestión de la información.
B12	Trabajo en equipo.
B17	Motivación por la calidad.
B27	Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje			Competencias / Resultados del título
Si finalizan con éxito esta asignatura, los/as estudiantes deberán ser capaces de: DESCRIBIR los conceptos básicos para un conocimiento inicial de los temas fundamentales de la política comparada.			A10
RECOPIRAR bases de datos e índices sencillos relacionadas con temas concretos de la asignatura.			A17
RESUMIR las cuestiones candentes del panorama político contemporáneo.			A24



ORGANIZAR el tiempo en función de la planificación de la asignatura.		B1	
REPRODUCIR de manera sintética los contenidos elementales de la asignatura.	A15	B3	C3
MANEJAR de forma ordenada los materiales para elaborar los trabajos.		B5	
COLABORAR con sus compañeros/as en la elaboración de trabajos del curso.		B12	
MOSTRAR interés por la presentación y el contenido de sus trabajos.		B17	
EJERCER una ciudadanía crítica y responsable	A8	B27	C4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. LA LÓGICA DE LA COMPARACIÓN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El objeto de la política comparada</li> <li>2. El método comparado</li> <li>3. Tipos de estudio. Casos y variables. Causalidad: condiciones necesarias y condiciones suficientes.</li> </ol>
2. LA TEORÍA DE SISTEMAS APLICADA AL ANÁLISIS POLÍTICO.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La teoría de sistemas.</li> <li>2. Elementos de los sistemas políticos.</li> <li>3. La dinámica del sistema político.</li> </ol>
3. LAS INSTITUCIONES EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los principios de representación, accountability y participación</li> <li>2. Tipos de instituciones</li> <li>3. Instituciones extractivas vs. inclusivas</li> </ol>
4. IDENTIDADES Y CLIVAJES.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actores e identidades</li> <li>2. Conflicto y clivajes</li> <li>3. Apoyo democrático y desafección</li> </ol>
5. LÓGICA COMPARADA, TEORÍA DE SISTEMAS, INSTITUCIONES E IDENTIDADES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definiciones y tipologías: tipos de sistemas en perspectiva comparada</li> <li>2. La calidad de la(s) democracia(s)</li> <li>3. La lógica comparada en un sistema global</li> </ol>
6. DEMOCRACIAS MAYORITARIAS Y DEMOCRACIAS DE CONSENSO: La tipología de Arend Lijphart.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Democracias mayoritarias versus democracias consensuales.</li> <li>2. El modelo mayoritario en el Reino Unido</li> <li>3. El modelo consensual en Suiza.</li> </ol>
7. ESTUDIO DE CASO 1: Las formas de Gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presidencialismo.</li> <li>2. Parlamentarismo.</li> <li>3. Perspectiva comparada</li> </ol>
8. ESTUDIO DE CASO 2: Sistemas electorales y sistemas de partidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas electorales mayoritarios y proporcionales.</li> <li>2. Sistemas de partidos.</li> <li>3. Perspectiva comparada.</li> </ol>
9. ESTUDIO DE CASO 3: Los legislativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unicameralismo y bicameralismo.</li> <li>2. Variedades de bicameralismo.</li> <li>3. Perspectiva comparada.</li> </ol>
10. ESTUDIO DE CASO 4: Organización territorial del Estado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estados unitarios</li> <li>2. Estados compuestos.</li> <li>3. Perspectiva comparada</li> </ol>
11. ESTUDIO DE CASO 5: El sistema político español.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Gobierno.</li> <li>2. El Parlamento.</li> <li>3. El sistema electoral.</li> <li>4. El sistema de partidos.</li> <li>5. El Estado de las Autonomías.</li> </ol>

<b>Planificación</b>
----------------------



Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas traballo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A8 A10 B27	24	0	24
Proba práctica	A15 A17 B1 B5 B12 B17 C3 C4	24	70	94
Proba objetiva	A24 B3	2	20	22
Atención personalizada		10	0	10

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Comprenden el conjunto de explicaciones de las profesoras necesarias para que el alumno/a adquiera las competencias de Tipo A (relativas a la comprensión de los contenidos temáticos de la asignatura) y se dote de las herramientas analíticas y las habilidades adecuadas a las competencias Tipo B.
Proba práctica	Comprenden un conjunto de actividades semanales encaminadas al conocimiento práctico de las competencias A y B. Se trata por tanto de aplicar dichas competencias al análisis de materiales de contenido político de los que dispondrá el alumnado antes o durante el horario de clases. Dichos materiales pueden ser desde textos políticos clásicos hasta noticias sobre cuestiones políticas de actualidad, pasando por aquellos que permitan la realización de pequeñas investigaciones. Algunos de estos trabajos habrán de presentarse por escrito y podrán realizarse en o fuera del aula, mientras que la realización de otros requerirá de la presencia del alumnado en el aula y de su participación en la actividad propuesta. A principios del cuatrimestre los/as estudiantes dispondrán de un documento con la explicación pormenorizada de las prácticas que han de realizar semanalmente y, más concretamente, sobre aquellas objeto de evaluación.
Proba objetiva	Al final del periodo lectivo, cada estudiante ha de realizar dos pruebas escritas en las que deberá demostrar el grado de conocimiento y comprensión de la materia objeto de estudio. A principios del cuatrimestre los/as estudiantes dispondrán de un documento con la explicación pormenorizada de cada una de las pruebas escritas correspondientes a cada parte de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral Proba objetiva Proba práctica	La atención personalizada al alumno se realizará respecto al conjunto de actividades que comprende la asignatura. Por tanto, dicha atención se prestará en la resolución de dudas que puedan surgir durante las clases magistrales o de cara a la preparación de la prueba escrita. Sin embargo, por la misma naturaleza de los trabajos tutelados, la atención personalizada se reforzará mediante un horario de tutorías establecido a tal efecto.  En el caso de los/as estudiantes matriculados a tiempo parcial, se acordará un horario de tutorías acomodado a las circunstancias personales de dicho alumnado.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Sesión magistral	A8 A10 B27	En este caso se trata de valorar la asistencia regular de los/as estudiantes a las clases.	10
Proba objetiva	A24 B3	Se trata de dos pruebas que el alumnado habrá de realizar por escrito, en relación a los contenidos del temario de la asignatura.	60
Proba práctica	A15 A17 B1 B5 B12 B17 C3 C4	Se trata de dos pruebas prácticas en las que los/as estudiantes apliquen las competencias adquiridas al análisis de materiales de contenido político comparado.	30



Observaciones evaluación



## 1º) OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO COMPLETO.

### CUESTIONES GENERALES.

La utilización de los créditos ECTS como unidad de medida académica, implica la evaluación continua de los/as estudiantes a través de un seguimiento de su aprovechamiento de las clases, tanto teóricas como prácticas, así como la valoración del nivel de conocimientos y competencias adquiridos. En consecuencia, la nota final de cada estudiante estará compuesta por los siguientes elementos:

A) Asistencia: 10%. Para tener constancia de la asistencia de los/las estudiantes, las profesoras les facilitarán en el aula la correspondiente hoja de firmas.

B) Presentación de trabajos: 30%. Los/as estudiantes únicamente deberán entregar las dos prácticas señaladas a tal efecto en el Programa de Ejercicios, que son las que serán sometidas a evaluación, y en ellas se valorará la adquisición de las competencias tipo B. Las profesoras se reservan la posibilidad de no evaluar los trabajos que no se ajusten a las exigencias formales requeridas en el Plan de Trabajo de la asignatura (índice, apartados, identificación del trabajo, etc.).

C) Pruebas escritas de evaluación: 60%. En estas pruebas se valorará el nivel de conocimientos sobre la materia (competencias tipo A) adquirido por el/la estudiante a lo largo del curso. El tipo de pruebas será explicado en el aula por las profesoras con la antelación suficiente.

Las puntuaciones correspondientes a cada uno de estos elementos se sumarán, tanto en la convocatoria de 1ª como de 2ª oportunidad, siempre y cuando la nota mínima de cada una de las pruebas objetivas de evaluación sea igual o superior a 1,5. **INSTRUCCIONES SOBRE LA ENTREGA DE TRABAJOS Y JUSTIFICANTES DE AUSENCIA.**

1º) Las prácticas evaluables han de entregarse en clase el día señalado en el Plan de Trabajo. Fuera de esta fecha, los trabajos sólo se recogerán de manera excepcional y por causas de fuerza mayor debidamente justificadas. En cualquier caso, **LOS TRABAJOS DEBEN ESTAR ENTREGADOS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE LA CONVOCATORIA DE 1ª OPORTUNIDAD** y, por tanto, **NO SE PUEDEN ENTREGAR TRABAJOS EN LA CONVOCATORIA DE 2ª OPORTUNIDAD**. Si un/a estudiante sólo se presenta a la convocatoria de 2ª oportunidad y quiere que sus trabajos sean evaluados, debe presentarlos atendiendo a las instrucciones anteriores.

2º) No se pueden repetir los trabajos entre las convocatorias de 1ª y 2ª oportunidad del mismo curso académico. Sólo si el/la estudiante no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias de un mismo curso académico, tendrá la oportunidad de repetir los trabajos y entregarlos en los plazos establecidos para el siguiente o siguientes cursos.

3º) En esta asignatura no se contempla la celebración de pruebas extra o la entrega de trabajos adicionales para subir nota.

4º) Los justificantes de ausencia (cuyo modelo será facilitado por las profesoras) deben entregarse en la semana inmediatamente posterior a dicha ausencia y, en cualquier caso, deben estar en posesión de las profesoras **ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PERÍODO DE CLASES**. Por tanto, **NO SE ADMITIRÁN JUSTIFICANTES DE AUSENCIA DESPUÉS DE ESTA FECHA**. Respecto a estos justificantes, las profesoras se reservan la posibilidad de exigir a los/as estudiantes los documentos que corroboren la causa aducida para justificar la ausencia.

### NOTA:

- Advertencia sobre el plagio. Los trabajos requeridos a los/as estudiantes han de ser originales. Las citas de cualquier fuente deben ir convenientemente entrecorridas y con la referencia correspondiente. En caso de que las profesoras detecten este tipo de práctica, el trabajo o trabajos involucrados quedarán automáticamente sin evaluar.

## 2º) OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO PARCIAL.

Para aquellos/as estudiantes acogidos a la situación de reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia (según la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de Grado en la Universidad de A Coruña"), se observarán las siguientes normas de evaluación, tanto en la primera como en la segunda oportunidad:

1º) Realización del examen oficial en la primera o segunda oportunidad. La materia de dicho examen es la misma y se prepara con los mismos Manuales que en el caso del resto de estudiantes. Su valor sobre la nota final será de un 70%.

2º) Presentación de un trabajo en las fechas establecidas para los exámenes de la primera o segunda oportunidad. Dicho trabajo versará sobre un asunto relacionado con la temática de la asignatura que se acordará con las profesoras en la primera tutoría realizada a tal efecto. Su valor sobre la nota final será de un 30%. El/la estudiante que entregue su trabajo en la convocatoria de examen de la primera oportunidad no podrá repetirlo en caso de tener que presentarse de nuevo al examen en la segunda, pero la calificación quedará guardada. No se podrá superar la asignatura sin presentar el trabajo obligatorio.

3º) Para acogerse a esta modalidad de evaluación, es condición sine qua non que los/as estudiantes en esta situación **SE PONGAN EN CONTACTO CON LAS PROFESORAS DE LA ASIGNATURA DURANTE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DEL CUATRIMESTRE**. Este requerimiento tiene el objeto de planificar y acomodar el seguimiento de la asignatura de forma individualizada y en función de las circunstancias de cada estudiante. Por tanto, no se admitirá que un/a estudiante recurra a esta modalidad de evaluación una vez superado dicho plazo.



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LIJPHART, A. (2012). Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países. Barcelona, Ariel.</li> <li>- CARAMANI, D. (2017). Comparative Politics. Oxford, Oxford University Press</li> <li>- DURAN CENIT, M., y Inmaculada SZMOLKA VIDA(eds.)A (2015). Política comparada y sistemas políticos: operando con datos e indicadores. Granada, Universidad de Granada</li> <li>- SIAROFF, A. (2019). Comparative European Party Systems. An Analysis of Paliamentary Elections Since 1945. London and New York, Routledge</li> </ul>
<b>Complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acemoglu, D. y James A. Robinson (2012). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Barcelona, Deusto</li> <li>- DELGADO, I., P.CHAVARRI Y P. OÑATE (2002). Sistemas de organización política contemporánea. Madrid, UNED.</li> <li>- Gandhi, J. y Rubén Ruíz Rufino (eds.) (2015). Routledge Handbook of Comparative Political Institutions. Oxon, Routledge</li> <li>- Goodin, R. y Hans-Dieter Klingemann (eds.) (2001). Nuevo manual de Ciencia Política. Madrid, Istmo.</li> <li>- Hague, R. y Martin Harrop (2013). Comparative Government and Politics. Hampshire, Macmillan Publishers</li> <li>- HERRON, ERIK S., ROBERT J. PEKKANEN AND MATTHEW S. SHUGART (Eds.) (2018). The Oxford Handbook of Electoral Systems. New York : Oxford University Press</li> <li>- Landman, T. (2011). Política Comparada. Madrid, Alianza</li> <li>- Meredith,M (2011). Africa. Una historia de 50 años de independencia. Intermon-Oxfam</li> <li>- O'Neill P.H. (2013). Essentials of Comparative Politics. New York, W.W. Norton</li> <li>- PASQUINO, G. (2004). Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos. Buenos Aires, Prometeo</li> <li>- Sánchez Melero, G. (2014). Sistemas políticos en Europa. Valencia, Tirant Lo Blanch</li> <li>- Sánchez de Dios, M. (2012). Política Comparada. Madrid, Síntesis</li> </ul>

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción a la ciencia política y de la administración/615G01106

Hª política y social contemporánea/615G01109

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

Un aprendizaje sostenible, no sexista e integrador En las actividades que se lleven a cabo en este materia se respetarán las normas de sostenibilidad, igualdad de sexos e integración de las personas por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales Sostenibilidad- La entrega de trabajos documentales se realizará en formato digital y a través de Moodle- Cuando se use papel, se aconseja que sea reciclado y con formatos de impresión sencillos y a doble cara- Se evitará la impresión innecesaria de borradores- No se admitirán trabajos con elementos plásticos (portadas, carpetas, etc.) Igualdad por razón de género/sexo- Se evitarán actitudes y expresiones sexistas&nbsp;Integración de las personas con problemas por razones físicas, psíquicas o socioculturales.- Se les dará el apoyo necesario tanto en las actividades programadas como en el aprendizaje general de la materia

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías